

Grandes almacenes de Maderas
SERRERIA MECANICA

Cemento, Yeso, Teja y Ladrillo

VINOS AL POR MAYOR

(Previo aviso se sirve a domicilio).

Exportación a provincias con camiones de la Casa.

Domingo Modrego

Tejera, 32.

SORIA

Teléfono, 41.

COMPLETA NORMALIDAD

Después de los sucesos de Ciudad Real

El Regimiento de Artillería sublevado, queda disuelto.—Se enluta su estandarte por haber sido traidores a la fe jurada los que tenían el deber de honrarlo.—Una vibrante Real orden del Presidente.

En nuestro último número dábamos cuenta a nuestros lectores de los lamentables sucesos ocurridos en Ciudad Real, y muy sucintamente publicábamos la noticia de la detención del Sr. Sánchez Guerra en Valencia, así como la afirmación de que el orden era ya completo en la mencionada población y que la normalidad en el resto de España no se había alterado.

A pesar de ello, y para conocimiento de aquellos de nuestros lectores, si los hubiera, que desearan de «su periódico» la más amplia información, trataremos con la extensión que el hecho merece, de todo cuanto ha ocurrido a parte de cuanto ya hemos publicado.

D. José Sánchez Guerra, en Valencia

Los periódicos de la hermosa ciudad de las flores publican estas líneas sobre la detención del conocido político español D. José Sánchez Guerra:

«Al saludar esta mañana al señor Castro Girona le hemos interrogado, manifestándonos el capitán general lo siguiente:

«Pueden ustedes decir que a medio día se ha presentado a mí don José Sánchez Guerra, manifestándome que en vista de que había fracasado el movimiento contra el Gobierno hacía su presentación para responder de la culpabilidad que le pudiera alcanzar.»

Después de estas notas el capitán general Sr. Castro Girona ha manifestado a los reporteros que el espíritu de toda guarnición es de una admirable disciplina y de un alto patriotismo.

Añadió que el señor Sánchez Guerra salió el viernes de París y llegó el martes por la noche a Valencia, y que se presentó en Capitanía General a las once de la mañana.

En esta ciudad, la normalidad no se interrumpió ni un solo instante, ni el público dió la menor muestra de inquietud.

Dice el gobernador de Ciudad Real

Aunque el marqués de Guerra ha sido nombrado gobernador de Valladolid, como aún no había hecho entrega del mando de esta provincia, tan pronto como se enteró en Madrid de lo que había ocurrido regresó a esta capital, no habiéndolo hecho antes por tener pendiente una conferencia con el ministro de la Gobernación general Martínez Anido.

Cuando el marqués de Guerra regresaba a Ciudad Real se encontró en el camino con el general Orgaz, del que dijo que era la suprema autoridad en estos momentos, y que adoptaría medidas pertinentes en relación con el aspecto militar.

El general Orgaz

El general Orgaz se ha mostrado muy agradecido al cordialísimo recibimiento que todo el vecindario había hecho a las fuerzas llegadas

de Madrid, y también se congratuló de que los soldados de Artillería hubiesen recibido en igual forma cariñosa a sus compañeros de Infantería; esta acogida llegó al extremo de ser los mismos artilleros los que ofrecieron su comida a los procedentes de Madrid.

Terminó su conversación el general Orgaz manifestando que las tropas se hallaban, en gran parte, alojadas en el mismo cuartel de Artillería, en donde fraternizan las tropas; parte de éstas, que no cabían en el cuartel, han sido alojadas en casas particulares sin la menor dificultad. El comportamiento de las tropas ha sido objeto de grandes elogios por parte del general Orgaz.

El rasgo de un sargento

Como detalles curiosos de estos sucesos, se cuenta con elogio el rasgo del sargento de la Guardia Civil del puesto de Orgaz, que tan pronto como tuvo noticias de la algarada telegrafió a la superioridad en la siguiente forma:

«Tengo veinte guardias, que están dispuestos, si es preciso, a ir hasta Ciudad Real.»

El Gobierno sigue recibiendo numerosos telegramas de adhesión de España y del Extranjero

El Gobierno que preside el gran caudillo que terminó con la sangría de Marruecos, por cuyo grandioso episodio todas las madres españolas le admiran y de continuo le expresan su inmensa gratitud, ha recibido en estos días centenares de telegramas de adhesión de todas las provincias españolas.

Por otra parte, lo hemos visto en todos los periódicos, ante los gobiernos civiles se han presentado millares de ciudadanos para manifestar ante la representación del Gobierno su adhesión incondicional al régimen.

Comentarios de la Prensa española

Periódicos tan importantes como «La Epoca» que no tiene carácter de afecto al Régimen dice:

No conocemos de los sucesos de Ciudad Real mas que lo dicho por el Gobierno, e ignoramos por consiguiente a que aspiraba, qué pedía el regimiento de guarnición allí. Pero nos es igual la causa de más justicia deja a nuestros ojos de serlo cuando así se la quiere servir.

España no está sola en el mundo y espectáculos de esta índole no nos favorecen. El día del crédito el quebranto de nuestros exponentes es innegable. Y si siempre se se ha altamente doloroso lo ha de ser más ahora cuando Sevilla y Barcelona se disponen a abrir sus puertas al turismo internacional.

Hicimos votos por que la actualidad no nos obligue nunca a repetir este comentario y por que el

Gobierno siga dando muestra de serenidad sancionando los hechos con la máxima benevolencia que requieren los estados pasajeros de ofuscación sobre todo cuando son producidos entre quienes visten un uniforme que dió días de honra y gloria a la Patria.

«Le Journal», uno de los diarios más importantes de Francia, después de publicar un resumen de la obra realizada por el general Primo de Rivera dice que «la mejor prueba de que la opinión pública está con él es la diligencia y resolución con que ha podido sofocar la intentona».

Otro periódico de París («Le Temps») escribe:

«Los últimos acontecimientos demuestran que el general Primo de Rivera cuenta con la confianza de los centros influyentes indispensable para el Ejército del Poder en España.»

El periódico hace notar que las sediciones tienen un carácter profesional y no político.

El régimen actual ha gastado las resistencias y desarmado los odios y la nación agradece al Marqués de Estella el hecho de haber restablecido la paz interior después de las convulsiones pasadas y haber obtenido importantes resultados económicos y sociales.

Los alemanes dedican también grandes elogios al general Primo de Rivera.

«Lo Kan Anzeiger» hablando de los últimos acontecimientos registrados en España dice que los alemanes solamente pueden mirar con gran simpatía al pueblo español, deseándole la mayor prosperidad con igual simpatía que al hombre que con firme mano asegura a su Patria durante cinco años merced a su prudente conducta y habil dirección la tranquilidad y el desarrollo fructuoso de todas las actividades.

Termina el diario haciendo votos por que ese hombre consiga vencer todos los obstáculos para que de ese modo la obra de saneamiento que ha emprendido no sea interrumpido durante un largo periodo.

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica hoy la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros:

«Excelentísimo señor: Con la sumisión de las fuerzas del primer regimiento de Artillería ligera de guarnición en Ciudad Real puede considerarse frustrado el movimiento de carácter político-militar preparado por personas residentes en el extranjero.

El general Orgaz, al mando de una fuerte columna salida de Madrid ha llegado a Ciudad Real tomando el mando, destituido a los que lo ejercían en el regimiento rebelde y designado juez para el proceso en ley o sumarisimo. El fallo de la ley será cumplido; el regimiento primero ligero, disuelto y depositado su estandarte, enlutado por haber sido traidores a la fe jurada los que tenían el deber de honrarlo.

Es preciso hacer saber a todas las fuerzas militares que contra lo que es escoria aún cunde el miedo político que envicció hasta hace poco el país la predicción, el Gobierno representa la voluntad del

Nueva Agencia del



SORIA

Acaban de recibirse los nuevos modelos, con grandes reformas, particularmente en el *Chasis Camión* que viene con *Cuatro Velocidades y Freno* a las cuatro ruedas. Los coches preferidos por el público e indispensables a todo industrial. Se facilitarán seguidamente precios y condiciones a todo el que lo solicite.

En esta nueva Agencia encontrará *Piezas de Recambio* y personal experto para todo cuanto pueda necesitar.

CONCESIONARIO PARA TODA LA PROVINCIA:

PEDRO HERGUETA, Calle de Ruiz Zorrilla, 1 SORIA

RELOJERIA

SANTOS LISO

Marqués del Vadillo, 2 y Plaza de R. B. Aceña
SORIA

Relojes Omega, Cyma y Longines,
para caballero y señora.

Artículos para regalos

Los mejores precios

Los mejores artículos

BAR 'FORD'

Fausto Hortelano

Plaza Mayor 14.—SORIA

Cervezas y refrescos.

Café Expres, 25 cts.

Licores de las mejores marcas

Vermouth:

Legítimo Cinzano o Rossi:

CAFE



La Señora.—¿...un emplastro?...? No me sirven nada.
El Doctor.—¡Fíjese bien! Le digo un **EMPLASTO BERTELLI**.
Aplicástele donde sienta el dolor y logrará rápido y seguro efecto.
Pero exige el verdadero **EMPLASTO BERTELLI**, que produce calor, y obtendrá pronto remedio contra sus dolores. Sólo cuesta 1'65 ptas.

En farmacias y Centros de Específicos:
Depósitos: Logroño José L. de Araujo, droguería y Farmacia.
Zaragoza: Rived y Chóliz.—S. A. Farmacéuticas Aragonesas.—Luciano Juste, S. en C. y principales almacenistas de España.

TOS PILDORAS DE CATARROS CATRAMINA BERTELLI
Véndense a 2,60 pesetas en los mismos puntos que los **EMPLASTOS BERTELLI**

De no hallarlo, remitan (en sellos) el importe más 15 céntimos y se envía por correo.

Concesionario: Ind: Titán S. A. (Agencia) C. Valencia 139 int. Barcelona.

pueblo y del Rey contrastados a diario y por medios más patentes que los mixtificadores y falsos de que ellos se valieron siempre y que por tanto, en cumplimiento de su deber mantendrá su autoridad y su puesto con toda decisión y energía.

Aunque se estimula el celo de la Policía, como ésta no tiene entrada en los cuarteles, ni sería delicado someter a los institutos militares a su vigilancia, es preciso que los que la integran, en cumplimiento de elemental deber, denuncien a sus respectivos jefes todas las tentativas de seducción para movimientos rebeldes de que sean objeto de parte de militares o paisanos, por escrito u otros medios. Solo así se podrán frustrar sin escándalo y grave daño para el prestigio nacional y sin tener que aplicar penas severas, y en tristes casos irreparables, los movimientos que intenten preparar elementos de los que no es de esperar que desistan de sus propósitos, pues otros viven de eso y otros sólo así satisfacen sus rencores y ambiciones.

Sírvase V. E. hacer difundir esta comunicación y ordenar que ante los Cuerpos o tripulaciones, formados, el jefe u oficial a quien comisione para ello el principal o comandante, si éstos no prefieren hacerlo por sí mismo, se den conferencias sobrias y vibrantes sobre el deber primordial de no comprometer el nombre de la Patria con actos osedaciones de carácter político, que son escarnio y baldón de España y sus fuerzas militares ante el mundo civilizado.

Como posiblemente los conspiradores emplearán, con la juventud vehemente o excesivamente crédula e ingenua, el argumento de que el origen de este Gobierno fué una rebelión militar, puede confirmarse, con orgullo, esta realidad histórica; pero nuestra rebelión, surgida ante un estado de ruina, descomposición y ludibrio, fué aclamada por el pueblo y sancionada por el Rey, atendiendo dictados de su patriotismo y sabiduría.

Y frutos de tan gloriosa revolución son la actual paz, prestigio y prosperidad de España, que sería criminal comprometer con argucias de falta de libertad que jamás se disfrutó como ahora en el país bajo el régimen de ficción política, que hizo todo lo posible, por romper la justicia y la administración y que manchó sus actas de representantes del pueblo (por las que, como patentes de corso, suspiran aun) con vino, sangre y calderilla.

Ningún Gobierno ha superado a la Dictadura en respeto a la tradición religiosa del país en enaltecimiento de la mujer, en protección a los desvalidos (familias numerosas, pensiones de vejez, Tribunales de menores, etc.), en acción social humana y equitativa en los campos y en las fábricas, sin merma de los derechos de la propiedad ni de la jerarquía directiva patronal o técnica.

Ninguno había llevado a la ley, y más aún a la práctica, una reducción tan extrema del tiempo de servicio militar, ni dedicado tanta atención a sus hijas, las naciones americanas, y a los españoles que en ellas viven (levantamiento de las denigrantes notas de prófugos), ni mejorado las precarias condiciones de existencia de las viudas y huérfanos de funcionarios civiles y militares, ni sabido fundir en un solo amor ciudadano a estos dos grandes sectores sociales.

Lo apuntado es una mínima parte de la inmensa labor realizada por la Dictadura en cinco años pero la más emotiva y de fácil comprensión para los que no están preparados a abarcar los grandes problemas financieros de estructuras hidrológicas o de cultura que también el Gobierno ha llevado a feliz realización.

Y en cuanto al Ejército o la Marina, lo principal, lo imponderable es el prestigio de que disfrutaron merced a los triunfos de sus unidades y además la eficiencia que han revelado haciéndolas capaces para llenar su misión si por desgracia fuera preciso aunque la Dictadura alienta con toda sinceridad el amor a la paz y la buena

relación con todos los pueblos. Sobre todo esto hay que hablar al soldado y al marinero que son ciudadanos investidos temporalmente de honrosa misión militar como hay que hablar al pueblo para que en un robusto y saneado ambiente de comprensiva satisfacción patriótica no sean eficaces las inoculaciones de virus revolucionario y rencoroso con que trata de gangrenar el cuerpo nacional ni se hagan inevitables las dolorosas intervenciones con que el Gobierno ha de acudir a extirpar sin compasión todo miembro que acuse una infección peligrosa o incurable.

De Real orden transcribo a V. E. la preinserta circular a fin de que disponga lo necesario para que se difunda en las regiones militares y en Marruecos, y se cumplimente la finalidad de divulgación con que ha sido redactada.

Asimismo y una vez que se haya recibido por las respectivas autoridades dependientes de su mando se dará a la publicidad en la prensa de toda España.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1929. —Primo de Rivera. Señor ministro del Ejército.

Gran Bar Reglero

El Gran Bar Reglero instalado en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café expreso; y los licores todos son de marcas acreditadísimas sin adulteraciones de ningún género.

El Gran Bar Reglero garantiza en todo momento la procedencia de sus licores de categoría.

Valdespino, (Jerez Quina y Amontillado).

Cognac Domecq.

Cognac González Byas.

Anís Favorito.

Anisete Díaz.

Aperitivo y Vermouth Martini Rossi.

Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos.

AVISO IMPORTANTE. — Gran Bar Reglero recomienda el vermouth Martini Rossi el más famoso en España y en el extranjero y garantiza en todo momento su procedencia.

Todos los días mariscos frescos.

Servicio para bodas y banquetes

CURIOSIDADES

COMO NOS OYE EL PROJIMO

Por paradójico que parezca la persona a quien menos conocemos es a sí mismo. No podemos vernos como nos ven los demás ni oírnos nuestra voz como la oye el resto del mundo.

Si una persona recoge en un disco de gramófono varias frases pronunciadas por ella en unión de otras pronunciadas por varios amigos y hace que el aparato las reproduzca generalmente reconoce la voz de sus amigos pero la suya suena de un modo diferente para el que la pronuncia y para el que la oye. La diferencia se debe a la calidad de tono.

Un individuo oye su voz no sólo a través del aire, como los que lo escuchan sino a través de las partes sólidas y situadas entre los órganos de la voz y los del oído, por lo cual el sonido adquiere un timbre diferente.

González Byass y C.

Jerez de la Frontera. VINOS DE JEREZ. VINOS DE OPO TO. Manzanilla de Sanlúcar. COGNAC JEREZANO

Las reformas urbanas

A medida que avanzan las obras de alcantarillado y pavimentación en nuestra ciudad el público se va dando exacta cuenta de su importancia.

Ha empezado el asfaltado de un ómnibus con el que ya existía en Marqués de Vadillo por la calle de Canalejas, y dentro de poco tiempo, en que han de terminar la totalidad de estas obras, nuestra vía principal, Plaza de la Constitución, Canalejas y Vadillo quedará estupendamente hermosea.

COSAS

— Los siglos van desenredando lo que los hombres enredan.

— Si de esta nación quita usted media docena de hombres la deja hecha aldea.

— El hombre debe vivir con el ánimo fortalecido por el ideal.

— Hay hombres que al contemplar a un ignorante sonrían con ironía.

Son tan necios

¿Dónde murió Isabel la Católica?

Un estudiante se examinaba de Historia de España en preparatorio de Derecho, y el profesor don Juan Ortega, le preguntó:

— ¿Dónde murió Isabel la Católica?

Un compañero que estaba próximo, le apuntó: «En Medina del Campo».

— Mas como el examinado no entendiese bien las frases del apunador contestó muy convencido: — En medio del campo.

Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.

Presidida por el Vicepresidente 1.º D. José María Lamané de Clairac por enfermedad del Sr. Delegado Regio y asistencia de los señores Delegados de Fomento, Hacienda, Justicia y Culto, Trabajo, Banca local, Letrado asesor y Síndicos señores Gutiérrez, Fuentes, Calderón, Escobedo, Alonso, María Gómez y Velasco, se reunió a las 11 de la mañana, el día 30 último la Junta de Gobierno de esta Confederación.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta del estado actual de las gestiones para adquisición de casa social para la Confederación: de la ratificación del acuerdo de la Excm. Diputación de Burgos, sobre pago de obras de la carretera de acceso al Pantano de Arlanzón; de otra ratificación de acuerdo de la misma sobre pago de 175.000 pesetas por obras del mismo Pantano; de comunicación de la Dirección General de Obras Públicas aprobando el presupuesto de obras del puente sobre el Lerrilla y autorización para ejecutarlas; de otra comunicación de la misma, aprobando el proyecto de carretera de acceso al Pantano de Arlanzón, perfiles 1 al 221 y autorizando la subasta de las obras correspondientes.

Autorizó la ejecución de los gastos correspondientes a todos los presupuestos de conservación de obras de pantanos, canales y acequias que presentan las Divisiones de esta Confederación; autorizó también la rehabilitación de todos los presupuestos de estudios no ultimados en el ejercicio económico del pasado año para el ejercicio corriente.

Aprobó el plan de obras presentado por la Junta del Pantano de Agueda, autorizando los gastos correspondientes y quedó enterada de la R. O. aprobatoria del plan de obras y servicios de la Confederación para el ejercicio de 1929.

Por último deliberó la Junta aprobando las ligeras variaciones, los dictámenes de los Comités de Aplicaciones y Construcción, con lo que se dió el acto por terminado, siendo las trece horas y media.

Noticias

El tiempo

Durante todo el día de ayer llovió en Soria copiosamente y por la tarde la lluvia se convirtió en una gran nevada.

Fué un día que se despachó para todos los gustos. Agua y nieve y por la noche un gran helada.

Así como para no salir de casa. Hoy lunes hemos amanecido con una pequeña nevada.

Muchas gracias

Agradecemos en lo que vale a nuestro estimado colega «La Voz de Soria» las líneas de elogio que dedica a la instalación de nuestra nueva industria «Gran Bar», inaugurado hace unos cuantos días con franco éxito.

La Reina de la belleza que representa a Castilla, viene a Soria.

Carmen Toledo, la gentil protagonista de importantes películas, elegida recientemente Reina de la belleza, llegará a Soria dentro de breves días, portadora de su gran film «Sortilegio».

Carmen Toledo, tan conocida en Soria, porque aquí pasó sus mejores años (los años de la infancia) y que de esta tierra guarda imborrables recuerdos, vuelve triunfante por su belleza y por su arte con la gran película que uno de estos días pasará por el Principal.

Boda

El día 9, a las 8 de la mañana en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta ciudad contraerán matrimonio enlace los estimados jóvenes Benita Domínguez Gómez, y Domingo Rodríguez Martín. Enhorabuena.

UNA ENCUESTA

Sobre las fiestas de San Juan.

«El Avisador Numantino» ha iniciado una encuesta acerca de si deben o no ser reformadas las fiestas de San Juan.

A la pregunta que se nos dirige contestaremos con mucho gusto.

Próxima boda

Días pasados fueron leídas las amonestaciones del joven Manuel Madurga Callejo con la señorita Antonia Escartín de Biescas (Huesca) hija de nuestro buen amigo D. Fermín Madurga.

La boda se celebrará en breve.

Fallecimiento

El sábado dejó de existir en esta ciudad el Sr. D. Cipriano Gimeno, a los 94 años de edad.

El acto del sepelio celebrado ayer domingo estuvo muy concurrido.

Los Concejales supientes

Publica la «Gaceta» una R. O. disponiendo que se fije y concrete el alcance de los derechos que asisten a los Concejales supientes que en tanto se restablezca el procedimiento de la elección directa, son actualmente designados por los gobernadores civiles en el sentido de considerarles con igualdad de facultades y derechos que los concejales propietarios pudiendo actuar simultáneamente unos y otros en las sesiones plenarias en primera convocatoria entendiéndose que en tales casos los concejales supientes sustituyen a los propietarios ausentes o no excusados en forma legal, al efecto de completar el número que por disposición legal precise para la válida adopción de los acuerdos de que se trate sin que en ningún caso excedan los concurrentes a cada sesión entre propietarios y supientes del número de concejales que formen la corporación municipal de que se trate con arreglo a las normas que señala el artículo 46 del Estatuto.

La mujer y el hombre son igualmente los mejores aliados o los más acérrimos enemigos: todo consiste en que se interponga entre ellos otra mujer u otro hombre que les interese respectivamente.

Cocina Económica de Soria

Durante el mes de Enero último en el comedor de esta benéfica institución, se han distribuido a los pobres mil 255 raciones de pan, 2 263 de sopa y 2.255 de pectaje, las que han sido servidas con particular esmero por las señoras Pilar R. Guisande, Elvira Ch. de Maés y Antonia Gómez y por las señoritas Margarita Rubio, Trinidad Gómez, María Maés, Milagros Pérez, María Bretón, Rosa Rovira, Paquita Peña, Concha y Aurora Alvarez, Felisa López, Carmen Iñiguez, Higinia y Carmen Sanz.

Donativos recibidos en el mismo mes.

D. Pedro Delgado, pesetas 300, doña María Cruz Benito, 100; D. Baltasar Sanz, 25; D. Serafin Ibarra y señora 35 85; D. Vidal Gil, 15; don Baltasar Egea, 25; D. Alfonso de Velasco, 25; Excma señora Marquesa de Vista Alegre, 35.50; Banco de Aragón, Sucursal de Soria, 25; don Hermenegildo García, 50; señora de D. A. Jimeno, 5; Una señora caritativa, 5.

Total. 626 pesetas.

En especie, 10 conejos recibidos del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Catecismo para el labrador.

Pregunto. — ¿Sois labriego? Respondo. — Sí, para el bien de la Patria.

P. — Y ese nombre de labriego, ¿de quién lo hubisteis?

R. — Del progreso de los tiempos que llamaron labrador, labriego o agricultor a todo aquel que vive del trabajo del campo.

P. — ¿Y es muy antiguo ese oficio?

R. — Tanto como el hombre: la caza, la pesca y el trabajo del campo, fueron las únicas ocupaciones del hombre troglodita.

P. — ¿Qué quiere decir labriego?

R. — Hombre de tierra.

P. — ¿Qué significa esa palabra?

R. — Hombre que vive humildemente pegado a la tierra, de la que procede, en la que gana el sustento con el sudor de su frente y el ardor de sus manos y a la que tiene que volver como otro cualquier hijo de vecino.

P. — ¿Cuál es la señal del labriego?

R. — Su frente inclinada y sus manos encallecidas.

P. — ¿Por qué?

R. — Porque éstas cualidades son el símbolo esencial de la obra que efectúa.

P. — ¿Cuáles son los enemigos del labriego?

R. — El caciquismo, la ignorancia y la comida.

P. — ¿Qué cosa es el caciquismo?

R. — Es ese «poder» antioscial y perverso, ejercido por hombres sin conciencia que saben aprovecharse de la ignorancia de sus semejantes, abusando de sus amistades, haciendo caso omiso de sus derechos y aumentando el número de sus deberes.

P. — ¿Qué cosa es la ignorancia?

R. — Es el desconocimiento de las principales cosas que se deben saber que obliga al hombre a pedir el auxilio de los experimentados aún en los casos más insignificantes perdiendo con ello su prestigio y su dinero.

P. — ¿Qué cosa es la comida?

R. — Es lo que diariamente penetra en nuestro estómago y que aún no penetrando, tiene aptitud para el intrusamiento.

P. — ¿Y porqué estas tres cosas son enemigos del labriego?

R. — Porque reconociendo su inferioridad sobre él, quieren infun-

POR TELEFONO

Informaciones de todo el mundo remitidas por nuestro corresponsal en Madrid.

Madrid 4, (9 m.)

Real decreto

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente Real decreto:

«Vengo en conferir al teniente general don José Sanjurjo Sacanell, marqués del Rif, director de la Guardia civil, el cargo de inspector de la tercera región militar (Valencia), con facultades para poner autoridades, nombrar sus sustitutos y tomar cuantas medidas puedan conducir al afianzamiento del orden público.

Dado en Palacio a 2 de febrero de 1929.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbebeja.»

Nota oficiosa

El Gobierno, que durante todo el día de ayer recibió de Valencia confusas y graves noticias, tomó la determinación de intervenir enérgicamente en el desarrollo de los sucesos, empezando por conferir al director de la Guardia civil la investidura de inspector general de la tercera región, con facultades para deponer y sustituir en los mandos y cargos militares y civiles a quienes no ofrecieran completa confianza en su desempeño.

El general Sanjurjo, que salió de Madrid a media tarde, pudo comunicar desde Valencia, por telégrafo y teléfono, a media noche las medidas que se había visto precisado a tomar, y que merecieron la aprobación del Gobierno.

El estado de disciplina de la guarnición de Valencia es excelente y de completa fidelidad en su parte más importante y las fuerzas que excepcionalmente se colocaron fuera de ella, están reducidas a la obediencia.

El Gobierno sigue creyendo interpretar el sentir general al tomar las medidas necesarias para mantener no sólo el orden, sino la tranquilidad pública, tan necesaria en estos momentos. En cuanto sea discreto, la opinión pública seguirá siendo informada al día, por entender que ella contribuirá a su sosiego. Por ahora no procede decir nada más.

Recepción

En la Academia de Medicina, se celebró ayer solemne recepción de don José Polanco.

Contestó al brillante discurso de éste, don Nicasio Mariscal.

La señorita «España»

Comunican de San Sebastián, que al pasar por dicha capital la señorita «España» fué agasajadísima y vitoreada.

Prosiguió su viaje a París, en cuya capital ha tenido una gran acogida.

Mejoría

Comunican de Tetuán, que se acentúa la mejoría del Alto Comisario.

El Rey y el Marqués de Estella

El Marqués de Estella estuvo ayer leyendo misa con el Rey y luego quedó a despachar con el Monarca.

Llevó a la sanción regia bastantes decretos.

El General Primo de Rivera informó a D. Alfonso de los últimos sucesos de Valencia y Gerona.

Entierro

Esta tarde se ha verificado el entierro del General D. Federico Ochando.

Futbol

El partido que se jugó ayer en Valencia, fué entre un verdadero diluvio.

El agua les llegaba a los espectadores hasta las rodillas.

Romanones mejora

Prosigue la mejoría del conde de Romanones.

Cacería

Manzanares.—Prosigue felizmente la cacería en la que toma parte el infante don Jaime.

El temporal en Madrid

Persiste el temporal de lluvias en Madrid.

El público lo proclama

Las Pescaderías

de Confianza

REGLERO.—SORIA

Ultima hora

(POR TELÉFONO).

Madrid 4 (4 t.)

El Consejo de hoy

Dos horas ha durado el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia del Monarca.

El Presidente manifestó a los periodistas, a la salida del Consejo, que se habían firmado numerosos decretos de Instrucción, Justicia y Economía.

— De los sucesos—añadió el Marqués de Estella—nada hemos hablado, porque el Rey ya estaba bien informado de todo.

Desde Palacio, el Presidente marchó al ministerio de Ejército, despachando varios asuntos.

Mañana martes, habrá seguramente reunión de ministros en la Presidencia.

Firma de guerra.

Ordenando el pase a la segunda reserva del general Aizpuru.

Para Soria.

Nombrando a don Ursifino Gutiérrez Yáquer, para el mando de la Comandancia de la Guardia civil de Soria.

El Futbol.

El partido de futbol celebrado ayer en Valencia entre el Español y el equipo del Madrid resultó casi desastroso, a causa del tiempo de lluvias.

La pelota en muchas ocasiones paraba en verdaderas lagunas.

En el primer tiempo los equipos empataron a 1, venciendo el Español por 2 a 1 del de Madrid.

El juego del Madrid fué limpio, y el árbitro se vió sin embargo

precisado a expulsar a dos jugadores de ambos bandos.

Las Uniones Patrióticas y los Somatenes.

Se ha firmado un Decreto creando un Juzgado Especial que no tendrá otra misión que la de estar siempre en contacto con la Policía.

Otro decreto relacionado con Uniones Patrióticas y los Somatenes, para el desempeño que estas instituciones tendrán en un carácter puramente informativo.

Licenciamiento

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ordena el licenciamiento cuatrimestral de las clases y tropa del reemplazo de 1927 pertenecientes a la Península, Baleares y Canarias.

Varias noticias

Ha llegado a Madrid el señor Castro Girona.

— El general Sanjurjo continúa en Valencia.

— Los sucesos en Valencia—ha dicho el Presidente—fueron difusos, pero lentos.

Crouselles.

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. del 10 0'40, id. del 8, 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.

Publicidad financiera, 0'89 línea.

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera o segunda plana. A dos columnas, 10 pesetas.—A tres id. 15

ANUNCIOS:

En primera plana.

De una o cuatro líneas 2'00. Línea del cuerpo 8, 0'25. — Línea del cuerpo 10, 0'30 — Línea del cuerpo 12, 0'35

En segunda o tercera.

De una o cuatro líneas 1'50 — Línea del cuerpo 8, 0'5 — Línea del cuerpo 10 0'20 — Línea del cuerpo 12, 0'25.

En cuarta plana precios especiales. El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente.

PAGO ANTICIPADO

Reglero-Soria

NUESTRO FOLLETON (45)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REAL DECRETO SOBRE CIRCULACIÓN

b) Los Ayuntamientos de quienes dependerán únicamente la circulación cuando la conservación y vigilancia de caminos corresponda a su jurisdicción se regirán con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto municipal pero deberán hacer cumplir las disposiciones necesarias de este Reglamento de circulación y aplicar las sanciones que en el mismo se concretan.

c) Las sanciones administrativas que se consignan en este Reglamento son independientes de las de carácter civil o criminal que sean procedentes por lo cual las autoridades administrativas pasarán el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia cuando corresponda

Art. 194 Las multas consignadas en este Reglamento por infracción de sus preceptos serán consecuencias de denuncias hechas ante las autoridades provinciales municipales, Jefaturas de Obras públicas o de otros servicios dependientes del Ministro de Fomento según de quien dependa la vía o camino en que se haya producido la infracción.

Art. 195. Las denuncias se clasificarán en dos categorías, denuncias voluntarias y denuncias obligatorias.

Se considerarán denuncias voluntarias las que pueda hacer cualquier persona sin cargo oficial y que observara infracción de este Reglamento.

Serán obligatorias las denuncias para la Guardia Civil, Capataces, Peones camineros Peones que hagan sus veces y demás Agentes de Autoridad

incluyendo los encargados de vigilancia especial que pudiera crearse para velar por los cumplimientos de los preceptos de este Reglamento.

La tramitación de los expedientes motivadas por denuncias serán distintas según se trate de denuncias voluntarias o de denuncias obligatorias ateniéndose a lo dispuesto en el artículo siguiente.

En caso de desatento a la Autoridad o por falta que implique responsabilidad penal corresponderá hacer las aprehensiones a los Agentes de la Autoridad de los pueblos por donde pase el camino y a la Guardia civil

Quando las faltas a que se refiere el apartado anterior fueran observadas por Capataces, Camineros, Peones, o Agentes que no tuvieran fuerza eficaz para llevar a cabo la aprehensión correspondiente adoptarán las medidas más convenientes para vigilar a los que las hubieran cometido y dar aviso a la Guardia civil y a las autoridades locales facilitando cuantos datos puedan contribuir a la aprehensión

Art. 196. a) Conforme se determina en el artículo anterior los trámites de los expedientes de denuncias se diferenciarán con arreglo a lo que establece el apartado siguiente:

b) En el caso de denuncia voluntaria se hará esta por escrito expresándose el domicilio del denunciante dirigida a la Jefatura de Obras públicas o Jefes del servicio especial del que dependa la vía en que se halla cometido la infracción con costación del domicilio del denunciado en su defecto reseña de la tabliya de matrícula si se trata de vehículo obligado a llevarla también se consignará la falta cometida con expresión del lugar fecha y hora

El no cumplimiento de estos requisitos determinará la nulidad, de la denuncia.

En el caso de que el denunciado no le fuera conveniente entregar la denuncia en una Jefatura podrá hacerlo a cualquier funcionario de la misma que tendrá obligación de cursarla. Si el denunciante quiere recibo de la denuncia la entregará por duplicado y en uno de los ejemplares consignará su domicilio a fin de que la Jefatura se le devuelva sellado en cocepto de recibo.

Débiles tomad el acreditado Elíxir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

ANIS "LAS CADENAS"
Hijos de Pablo Esparza.  Villava (Navarra).

EL ANIS DE MODA
Anis Favorito
Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos.
Francisco Díaz y Compañía,
CARINENA (ARAGON)

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadoños
Las mejores marcas de licores
GRAN BAR **Herminio Gil Arancón.** TELÉFONO, 115.
- DE - Canalejas, 70!
- SORIA -
Vermouth que se despacha legítimo **Martini Rossi**
Cinzano
Fábrica de Gaseosas **LA NUMANTINA**
y Jarabes

Martín Blazquez
CANTERO-MARMOLISTA
Magallanes 28.- MADRID
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos-cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos

FORD
El automóvil universal
Agencia autoriza la
Neumáticos.-Macizos.-Accesorios.-
Taller de reparaciones
Gonzalo Ruiz.
TELEFONO, 77.-SORIA

Academia especial
de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora doña **Guadalupe de la Mata**
En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos.
Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 6, 1.º, Soria.

La Cervecera del Norte (S.A.) BILBAO
Lo dice el público: **La cerveza del Norte,** Clara y Munich, negra **es la mejor.**
Esta insuperable marca se halla de venta en todos los establecimientos.
PEDIDOS PARA SORIA Y SU PROVINCIA AL DEPOSITARIO Y REPRESENTANTE EXCLUSIVO
MARCELO REGLERO
SORIA

TALLERES TIPOGRAFICOS
DE
EL PORVENIR CASTELLANO
Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA
Confección de toda clase de impresos comerciales.
Impresos comerciales a varias tintas
Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerales,
Libros, Folletos, etc., etc.
Siempre precios equitativos.


LA PRIMERA MARCA: **VERMOUTH MARTINI & ROSSI**

PROBAD Y EXIGID
LOS CAFES MARCA
Rey Wamba
AYUSO -- TOLEDO

Casa BELTRAN
Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA
Almacén de Coloniales
Fábrica de chocolates.
Especialidad en jamones y embutidos.
Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.
Depósitos en el mismo local.
PEDRO BELTRAN

Timoteo Ballesteros
SASTRE
Platerías, 14.-VALLADOLID
Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.
Visita Soria varias veces al año
CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES
casa de la viuda **Francisco Romero**
Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES
Viajante: M. Asensio.—jadraque.

Pescaderías Reglero. Despachos: Canalejas núm. 78.- Plaza de Abastos, cajón núm. 11.
Siempre precios baratos.—Siempre género del día.
Venta diaria de toda clase de pesca los procedentes de los principales puertos del Cantábrico.
LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

Automóviles de alquiler
Gran servicio en coches de lujo y Omnibus
Siempre precios económicos.
Gabriel Liso
Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.
Dirección telegráfica: AUTOMÓVILES

Cándido D. Aparicio
ESCULTOR-MARMOLISTA
Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos.
Valverde, 6, MADRID

A. R. VALDESPINO Y HERMANO
JEREZ DE LA FRONTERA
AMONZILLADO INOCENTE:—XEREZ QUINA
Estas especialidades no se sirven a granel
Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

Señores Impresores
Pasta Blanca para Rodillos. La mejor. Fábrica de Abdón Pérez.— Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias.— Fuente del Berro, 8, telef. 54-074

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
35 AÑOS DE ÉXITO 6 PESETAS BOTELLA